

An aerial photograph of a city skyline at sunset. The sky is a mix of orange, yellow, and green. The city features numerous high-rise buildings, some with distinctive architectural features like a tall, thin tower. In the foreground, a wide beach stretches along the coast, with waves breaking on the shore. The overall scene is bathed in the warm, golden light of the setting sun.

OVER TOURISM DAY

BASES DE LA COMPETICIÓN
DE STARTUPS

BASES DE LA COMPETICIÓN

CV+i Tourism Day es una iniciativa de la **Generalitat Valenciana**, coordinada por la **Red de Universidades Valencianas para el fomento de la I+D+i** (RUVID), que tiene por objetivo contribuir a consolidar un ecosistema innovador en turismo en la Comunitat Valenciana. Para su desarrollo, **CV+i Tourism Day** cuenta con la colaboración de numerosas instituciones, entidades y agrupaciones empresariales de la **Comunitat Valenciana**.

En el marco de esta iniciativa, se convoca una competición de startups cuya actividad esté vinculada al sector turístico de nuestra Comunitat.

La primera edición de esta competición se constituye como un espacio para visibilizar y reconocer las ideas innovadoras de negocio de la **Comunitat Valenciana**, tanto si ya están constituidas como *empresa de base tecnológica*¹, como si aún están en fase de constitución.

¹ Se entiende por **empresa de base tecnológica** aquella cuya actividad requiere la generación o un uso intensivo de conocimiento científico-técnico y tecnologías para la generación de nuevos productos, procesos o servicios y para la canalización de las iniciativas de investigación, desarrollo e innovación y la transferencia de sus resultados. Ley 28/22, de 21 de diciembre, de fomento del ecosistema de las empresas emergentes.

Son bienvenidas todas las temáticas dentro de los diversos subsectores del turismo, incluyendo el *Travel Tech*², siempre y cuando contribuyan a generar desde el conocimiento, soluciones innovadoras a un problema o mejorar una situación existente en el sector turístico, mediante el desarrollo de productos, servicios y/o procesos nuevos o mejorados sustancialmente.



La competición se llevará a cabo en las siguientes modalidades:

a) Proyectos empresariales no constituidos: *corresponde al espacio en el que pueden presentarse las iniciativas emprendedoras e ideas de negocio innovadoras, en fase avanzada de desarrollo y que cuenten con un modelo de negocio estructurado, sin tener la empresa constituida.*

b) Empresas constituidas: *corresponde al espacio en el que pueden presentarse las **empresas emergentes de base tecnológica** con productos o servicios en el ámbito del turismo, cuya constitución no sea anterior a julio de 2019.*



Se otorgará un reconocimiento especial a la mejor iniciativa en cada modalidad, el cual se hará efectivo en horas de consultoría prestadas por expertos destacados sobre aspectos legales, estrategia y modelo de negocio y/o acceso a inversión.

²

Empresas o emprendimientos dedicados a aplicar los últimos avances tecnológicos al sector turístico. De la mano de dicha industria, conviven tecnologías como: el internet de las cosas (IoT), la inteligencia artificial (IA), el big data, el blockchain, la realidad amentada, el cloud computing, entre otros.

III

Podrán participar en la competición los proyectos empresariales y las empresas de base tecnológica que operen en el ámbito del turismo y tengan su sede social o algún centro de trabajo radicado en la **Comunitat Valenciana**.

IV

Cada uno de los proyectos empresariales y las empresas podrán presentar como máximo una única candidatura.

V

La presentación de candidaturas se realizará a través del formulario:

https://bit.ly/CViTourism_competicion

Este formulario consiste en una serie de preguntas abiertas que ayudarán a recopilar la información necesaria para valorar las candidaturas presentadas. En el apartado final del formulario se debe subir un dossier, presentación o vídeo con la información que considere relevante, para dar a conocer su proyecto con el suficiente detalle y permitir su valoración preliminar por parte del jurado.

VI

La fecha de inicio de presentación de candidaturas es el **1 de julio de 2024**. La fecha límite de presentación de candidaturas es el día **29 de julio de 2024** a las **14:00 horas**.

VII

Una vez cerrado el plazo de presentación de candidaturas, se abrirá un periodo de análisis de las candidaturas a través de la revisión de la documentación entregada.

Las entidades organizadoras podrán solicitar a los candidatos información adicional o las aclaraciones que se consideren necesarias con el objetivo de tener todos los elementos para el proceso de selección de candidaturas.

VIII Tras este primer análisis, se realizará la selección de finalistas, con un **máximo de 6 iniciativas finalistas** para cada una de las dos modalidades. Completada la selección, se comunicará la resolución a todos los participantes antes del **20 de septiembre de 2024**.

IX El acto final de la competición de startups tendrá lugar el **jueves 17 de octubre** en el marco del **CV+i Tourism Day**, que se llevará a cabo en el **Hotel Luxor - Centro de Convenciones de Terra Mítica** en la franja horaria de **15:30 a 17:30**.

*A través de un **pitch de 5 minutos**, los finalistas podrán defender sus proyectos ante el Jurado. Las presentaciones se desarrollarán iniciando con la modalidad de proyectos empresariales y finalizando con la de empresas constituidas. Los autores de los pitches podrán emplear de manera complementaria archivos de soporte gráfico para llevar a cabo sus presentaciones (ppt o pdf).*

X Para la decisión final de los proyectos que obtendrán el reconocimiento, se contará con la participación de un jurado independiente, formado por expertos del sector turístico, el mundo del emprendimiento y las startups. Este jurado, a partir de la documentación aportada y lo visto durante el pitch de 5 minutos presentado por los candidatos, deliberará y entregará los resultados al finalizar el evento.

XI

Para llevar a cabo la valoración de los proyectos, el jurado tendrá en cuenta el carácter innovador; la viabilidad del modelo de negocio, su escalabilidad y su potencial internacional; el carácter sostenible y social del proyecto; la capacidad, experiencia y compromiso del equipo promotor; y el potencial para generar empleo, entre otros aspectos diferenciales.

XII

Las deliberaciones del jurado tendrán carácter confidencial y serán inapelables. En ningún caso se facilitará información desagregada o individualizada sobre las solicitudes recibidas ni sobre la deliberación del jurado.

XIII

Mediante la presentación de su candidatura las iniciativas emprendedoras y las empresas participantes reconocen ser los propietarios y titulares de los modelos de negocio expuestos, así como de la veracidad de la información proporcionada y del cumplimiento de estas bases.

XIV

Las personas o empresas galardonadas con el reconocimiento que será otorgado, podrán hacer uso de dicha condición en membretes, anuncios y memorias, especificando el año en que les fue concedida la distinción, así como publicar o difundir tal concesión en cualquier medio de comunicación, de acuerdo con la imagen gráfica del **CV+i Tourism Day**, haciendo expresa indicación del logotipo y denominación del reconocimiento. El uso del logotipo de las entidades organizadoras por parte de las personas o empresas galardonadas queda expresamente excluido.

XV

Los participantes autorizan expresamente la publicación de referencias a las candidaturas presentadas a través de los medios de comunicación, incluida la publicación de las iniciativas premiadas, tanto el contexto de trabajo como el nombre de la organización premiada.

XVI

Toda la información recibida será tratada con carácter privado y confidencial.

XVII

Los reconocimientos a cada una de las modalidades serán anunciados durante el momento de clausura del evento.

XVIII

La participación en la competición de startups supone el conocimiento y la aceptación de las bases presentadas en el presente documento.

XIX

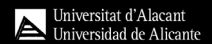
No serán admitidas las solicitudes que no reúnan los requisitos establecidos en las bases ni tampoco las que sean presentadas fuera de plazo.

XX

Ante cualquier duda o comentario que pueda surgir sobre la competición de startups, o a la hora de cumplimentar el formulario de inscripción, pueden ponerse en contacto a través de la dirección de correo electrónico:

hola@cvi-comunitatvalenciana.com

EVENT PARTNERS:





COMUNITAT VALENCIANA

